

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR

ACTA N° 04

Sesión Ordinaria de fecha: 04.02.15

Asistieron los profesores (as) Zulima Barboza, Luis Jugo, Vicente Sagredo, Gilberto Quintero, María Valentina Sucre, María Alejandra Villasmil, Neira Castillo, José Valmore Corredor, Mary Alexandra Arias, Morayma Reinozo, Jorge Calderón, Aurora Longa y la Econ. María Antonia Altuve.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

Lectura Acta N° 03. Reunión Ordinaria del 28.01.15

DECISIÓN: APROBADA

3. MATERIA DEL CONSEJO

3.1. Informe de los Coordinadores de las Comisiones Curriculares de Facultad y Núcleos, relacionado con el cumplimiento de las Disposiciones Finales y Transitoria del Reglamento Curricular de Pregrado.

3.2. Formación Integral

DECISIÓN: 3.1. Solicitar al Consejo Universitario prórroga hasta el 31 de julio de 2015.
3.2. Diferido para próxima reunión.

10. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

10.1. Comunicación N° 0065/15, de fecha 20.01.15, suscrita por el profesor Raúl Huizzi, Decano – Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Informando que ese Consejo aprobó la incorporación en principio como electiva de la unidad curricular Inglés Técnico y formará parte del Pensum de la carrera de Administración a ser implantado de manera definitiva.

DECISIÓN: 10.1. Aprobado, tramitar a Consejo Universitario vía Vicerrectorado Académico.

12. FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

12.1. Comunicación N° 02/CF/0056 del 22.01.15, suscrita por la Profesora Aura Marina Morillo, Decana (E)- Presidente del Consejo de Facultad, remitiendo la designación de los integrantes de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

DECISIÓN: 12.1. En cuenta y tramitar al Consejo Universitario.

14. FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

14.1. Comunicación N° CF. 0013/2015 del 13.01.2015, del Profesor Luis Alfredo Angulo R., Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, informando que el Consejo de Facultad aprobó la solicitud del Consejo de Escuela de Idiomas Modernos, referida al cambio de unidades créditos de la unidad curricular Fonética y Fonología, del Italiano para la unidad curricular Italiano II.

DECISIÓN: 14.1. Se devuelve solicitando corrección.

15. FACULTAD DE INGENIERÍA

15.1. Observaciones de la subcomisión designada para evaluar el Proyecto de Factibilidad Económica de la Carrera de Ingeniería de Informática y Computación, de la Facultad de Ingeniería.

DECISIÓN: 15.1. En cuenta. Aprobado y remitir a la Facultad de Ingeniería.

16. FACULTAD DE MEDICINA

16.1. Informe de la subcomisión designada para evaluar la propuesta de rediseño curricular de la carrera de Enfermería.

16.2. Comunicación N° CF.0076/15, de fecha 23.01.15, suscrita por el Doctor Gerardo Tovitto, Decano de la Facultad de Medicina, remitiendo solicitud de la Directora de la Escuela de Medicina, referente al Programa de la Materia Electiva Biología Celular propuesta para ser dictada como electiva II.

DECISIÓN: 16.1 Se acoge el informe. Remitir a la Escuela de Enfermería.
16.2. Devolver para que se ajuste al Manual de Procedimientos Curriculares.

Profª. Zulima Barboza M.
Coordinadora General del
Consejo de Desarrollo Curricular

